



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Industria
e Innovación Productiva
Secretaría de Desarrollo
Local y PyME

Secretaría de Desarrollo Local y PyME

Informe de gestión 2014-Planificación 2015 por ejes de intervención

La Secretaría de Desarrollo Local y PyME tiene por objetivo impulsar el desarrollo territorial de la Provincia a través de aumentar la competitividad sistémica de las PyMEs fueguinas. Con esta misión, ha elegido una estrategia de intervención basada en un enfoque de cadenas de valor, a fin de alcanzar una mayor y más intensa integración entre y dentro de las cadenas de producción y potenciar el agregado de valor en el territorio.

En este contexto la Secretaría ha seleccionado una serie de ejes de intervención sobre los cuales desarrollar las acciones concretas de política pública en favor de las pymes locales:

- Calidad y diseño
- Innovación y modernización tecnológica
- Capacitación y asistencia técnica
- Financiamiento
- Información, estudios sectoriales y transversales
- Promoción, comercialización y asociativismo

A continuación se detallan las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Local y PyME del Ministerio de Industria e Innovación Productiva durante 2014 y se adelanta el Plan de Acción 2015.

*Contribuyen activamente con las acciones llevadas adelante por la Secretaría de
Desarrollo Local y PyME*

Lic. Carolina Hernández

Mg. Juan Carlos Soria

Lic. Federico Gabriel Rayes

Lic. Sonia Constanza Renzone

Silvia Gonzalez

C.P Jessie Hernández

Ing. Ag. Marcelo Jacob

Claudia Alejandra Martínez

Ing. Ftal. Ricardo Hlopec

C.P José Luis Artaza

Téc. Gabriela Cabezas

Carlos Amarilla

Mg. Miguel Angel Monserrat (UEP-CFI)

Téc. Ignacio Paz

Lic. Belén Esquivel

Arq. Marcos Arocena

CALIDAD Y DISEÑO

✓ **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego- Fin del Mundo”**: Su evolución y resultados, desde 2010 a la fecha, marcan un hito en el desarrollo de herramientas que permiten agregar valor a los productos propios de un territorio. Durante 2014:

- Se alcanzó la recertificación de diez (10) empresas de diferentes sectores productivos, con once (11) casos de certificación, así como la ampliación del alcance de productos certificados en algunas de dichas empresas; y la consolidación de (7) siete protocolos técnicos particulares. **Las empresas recertificadas fueron:**

- El Establecimiento de producción ovina **Estancia María Behety S.A.**, el frigorífico **Los Jazmines S.A** y **La Misión Salesiana Escuela Agrotécnica**, de acuerdo a los requisitos técnicos de los protocolos particulares de producción de carne ovina (primaria y cortes) y lácteos ovinos.

- El Sr. **José María Barbona y Valdes S.R.L.**, mantuvieron la certificación de la norma de producción acuícola: cría de mejillones, y se extendió la recertificación a la planta de procesamiento del último mencionado, de acuerdo al protocolo procesamiento de productos de mar.

- La carpintería de muebles y objetos de lenga **Mansilla** de José Celso Mansilla, de acuerdo al Protocolo específico de su sector, ampliando el alcance de su certificación (nuevos productos).

- Las empresas **Pioneros del Sur SA (Chocolatería Laguna Negra)**, **Sucesión de Daniel Zapata (Chocolatería Mamá Flora)**, **Ahumadero de Ushuaia Patagónica SRL** y **Fuegian Beverage Company S.A. (Cerveza Beagle)** lograron la recertificación de acuerdo al protocolo de productos gourmet. Vale mencionar que las dos últimas empresas ampliaron el alcance de su certificación (congelados en el primer caso y nueva marca comercial en el segundo caso).

- Cuatro (4) nuevas empresas certifican. **Las empresas certificadas fueron:**

- Los Establecimiento de producción ovina **Estancia Saray Estancia San Julio**, de acuerdo a los requisitos técnicos del protocolo particular de producción primaria de carne ovina.

- **Kalma Resto**, de Jorge Monópoli, de acuerdo a los requisitos técnicos del protocolo particular de restaurant
- **Heladería Almendra**, de Rubén Orlando, de acuerdo a los requisitos técnicos del protocolo particular de productos gourmet.
- Se realizaron asistencias técnicas (empresas recertificadas y en proceso de implementación) y capacitaciones (sectoriales y transversales) en pos de fortalecer los sistemas de gestión de calidad implementados en cada empresa, siempre respetando las características propias de cada emprendimiento (tamaño; tecnología; proceso productivo aplicado; infraestructura; recursos humanos; entre otras). Entre las capacitaciones realizadas se resalta: BPM (Buenas Prácticas de Manufactura); Trazabilidad y Rotulado; HACCP (Inocuidad Alimentaria. Detección de Riesgos y Acciones Correctivas); POE (Procedimientos Operativos Estandarizados); POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento) e Higiene y Seguridad.
- Se trabajó en el desarrollo de un nuevo protocolo específico: “Protocolo para la Pesca Artesanal de crustáceos”. Se espera corroborar en campo su aplicabilidad. Los casos pilotos sobre los que se trabajará en esta instancia, ya fueron seleccionados y sensibilizados sobre contenido y propósito de la herramienta.

Para el período 2015 se proyecta:

- Certificar dos (2) casos pilotos para el nuevo Protocolo Particular.
- Ampliar la cantidad de casos certificados en los sectores con protocolos específicos existentes.
- Brindar asistencias técnicas y capacitaciones (sectoriales y transversales) a todas las empresas que detenten el Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego - Fin del Mundo (sean ellas nuevas o existentes) a fin de fortalecer su desarrollo y garantizar la continuidad de las certificaciones alcanzadas. En este sentido, fue presentado y aprobado el proyecto denominado “Implementación de elementos de Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria en establecimientos elaboradores de alimentos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” por el Proyecto de Asistencia Integral para el Agregado de Valor en Agroalimentos (PROCAL III), dependiente del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. Se espera dar inicio a la ejecución del mencionado proyecto a partir de Marzo 2015.
- Consolidar el posicionamiento del Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego - Fin del Mundo y el de los productos certificados, de acuerdo a las herramientas operativas (web;

facebook; regalos empresariales; material gráfico de difusión –trípticos, postales, catálogo de producto-; participación en ferias nacionales) u otras que pudieran surgir (cartelería en vía pública-aeropuertos de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande).

- Nueva participación en ferias (entre ellas se resalta Caminos y Sabores edición 2015 y COAS 2015).

Las acciones desarrolladas durante este período de gestión fueron financiadas con fondos del Consejo Federal de Inversiones (Asistencia técnica, capacitación y certificación; puesta en funcionamiento de herramientas web; lanzamientos; material gráfico; participación en ferias, por un total aproximado de \$500.000).

Asimismo, dentro de la planificación 2015 y ante la necesidad de ampliar la masa crítica de empresas adherentes, se continúa proponiendo subsidiar (con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Tierra del Fuego) parte de los honorarios correspondientes a la etapa de certificación propiamente dicha; más aún considerando que ésta es una herramienta propia del gobierno provincial y que con ella se espera introducir, en la mayor cantidad de empresas posibles, el criterio de calidad de variable de diferenciación y agregado de valor.

La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de sensibilización; asesoramiento; pre-auditoría, pero las certificaciones deberán ser solventadas por la empresa interesada. De ahí que se propone subsidiar el 50% de los costos asociados, con un límite máximo de \$ 3.500 (sujeto a revisión) por razón social, de acuerdo a los honorarios establecidos por las certificadoras inscriptas en el “Registro Provincial de entidades certificadoras”.

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

✓ **Seguimiento y asistencia de todos los proyectos surgidos de la aplicación de las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT):** 15 finalizados, 40 en ejecución y 2 en instancias de formulación, por un monto agregado de aportes no reembolsables de 15 millones de pesos.

✓ **Centro Tecnológico (CENTEC) Tierra del Fuego.** Junto a la Secretaría de Innovación Productiva se están realizando acciones para la creación de un Centro Tecnológico provincial, a

radicarse en el Parque Industrial de la ciudad e Rio Grande, con el objetivo de prestar servicios de metrología y laboratorio de ensayos eléctricos, entre otros, el que estará integrado por **diferentes áreas de gestión. En particular, el CENTEC**, en conjunto con la UNTDF, ha sido presentado en el marco de la nueva línea de financiamiento para Centro Servicios y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Estado: Aprobado. Se espera inicio para Marzo 2015.

✓ **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.** Durante 2014, la Secretaría de Desarrollo Local y PyME continuó participando de la elaboración de los Planes Operativos de las Mesas: Recursos Forestales, Reciclado de Distintas Corrientes de Residuos y Recursos Oceánicos. Los documentos elaborados fueron compartidos y consensuados con otras organizaciones territoriales con vinculación en la materia que se trataba (CADIC, UTN, UNTDF, Municipalidades y otras reparticiones del Estado provincial).

✓ **Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA).** Durante 2014, la Secretaría de Desarrollo Local y PyME coordinó la elaboración de la EPSA, aprobada por resolución conjunta del Ministerio de Industria e Innovación Productiva y la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente. Vale mencionar que sólo los perfiles de proyectos contemplados en la respectiva EPSA podrán ser presentados por las provincias a las convocatorias públicas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. De ahí la importancia de contar con ésta definición, lo que nos ha permitido presentar los proyectos de muelles de pescadores artesanales al programa de Obras Menores-PROSAP (detalles en sección Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego).

✓ **Web del ministerio/SDLyPyME.** Refuncionalización y actualización de esta herramienta para consulta permanente de los actores integrantes del entramado productivo local. Se ofrece información actualizada de las diferentes líneas de financiamiento y asistencia técnica (programas nacionales), así como información de los programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Local y PyME.

Las políticas de impulso a la innovación y el diseño como formas de agregar valor y generar competitividad en las PyMEs, son una práctica relativamente reciente en comparación con la utilización de otros instrumentos con estos objetivos por parte del Estados, tales como subsidios a

las inversiones y la capacitación. Sin embargo, es un hecho cada vez más reconocido que la competitividad sistémica de un territorio se basa en su capacidad de generar innovación y aplicarla productivamente.

Nuestra provincia carece de una política proactiva con fondos propios para impulsar estas actividades. Si bien se ha impulsado la innovación desde esta gestión, así como el diseño aplicado a los productos, estas experiencias se han enmarcado en líneas nacionales de Aportes No Reembolsable o de otro tipo, mayormente a través de aquellas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

En este sentido, durante 2015 se pretende seguir trabajando sobre la creación del Programa de Innovación y Diseño en PyMEs que contará con dos subprogramas (Diseño y De Impulso a la Innovación) que podrán ser financiados con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego, una vez que se reciban, de acuerdo a lo referenciado en Informe de Gestión 2013.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

✓ **Profesionalización de la mano de obra de la industria metalmecánica local.** Se dictaron dos cursos de una semana de duración cada uno: soldadura estructural (del 11 al 15 de Agosto) y soldadura de alta presión (del 6 al 10 de Octubre) con electrodos revestidos, en el marco del Proyecto del Fortalecimiento de las capacidades en soldadura de las PyMES metalmecánicas de Río Grande. Cantidad de capacitados: 8 empresas integrantes de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fuegoños (CIMFUE); 17 operarios (de las diferentes empresas). Los cursos se realizaron en las instalaciones de las empresas Arandú SRL Y EUGENIO SERVICE de la ciudad de Río Grande, y fueron dictados por personal técnico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)-Mecánica.

Vale destacar que esta oportunidad (a diferencia de las ediciones 2012 y 2013), la capacitación se extendió al personal técnico de la CPET bajo el lema “formar formadores”, siendo 13 el total de profesores de la institución abocados a la actividad, contando con la Declaración de Interés del Ministerio de Educación de la provincia.

En el marco del mismo programa, se llevó a cabo la calificación de soldadores (del 6 al 10 de Octubre y del 3 al 5 de diciembre) por personal técnico de INTI bajo las normas ASME IX y API 1104. Cantidad de calificados: 5 empresas integrantes de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fuegoños (CIMFUE); 10 soldadores (de las diferentes empresas). Los exámenes fueron realizados en distintas instalaciones empresariales de la ciudad de Río Grande.

Este programa de profesionalización de la mano de obra del sector metalmeccánico se financió con aportes del Consejo Federal de Inversiones (Monto total: \$ 111.600).

✓ **Implementación de norma ISO9001:2008** en Eugenio Service, empresa integrante de la CIMFUE. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 96.800,00). La experiencia resultó exitosa en tanto la empresa pasó satisfactoriamente la auditoría de certificación realizada por la certificadora internacional DNV los días 29 y 30 de Diciembre de 2014. Por tal motivo para 2015 se proyecta replicar la metodología en otros actores productivos, con eje en los sectores de servicios de apoyo a la producción y servicios petroleros, como herramienta de competitividad y fortalecimiento al desarrollo de proveedores locales.

✓ **Taller de comportamiento emprendedor** en Río Grande (7 al 12 de Abril) y **Plan de Negocios** en Ushuaia (21 de Marzo). Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones a través de la Fundación EMPRETEC-Banco Nación (\$ 96.710,00). Cantidad de participantes: 18 emprendedores del Taller de Comportamiento emprendedor y 25 emprendedores en Plan de Negocios.

Se planifica para primer semestre de 2015 la realización de Taller de Comportamiento Emprendedor en la ciudad de Ushuaia y taller Plan de Negocio en la ciudad de Río Grande.

✓ **Taller integrador “emprendedores Fuegoños”-EMPRETEC** en la localidad en Tolhuin. Siendo la primera vez que se realiza en el país, la Fundación EMPRETEC desarrolló la metodología de trabajo para congregarse en un único taller a todos los empretecos fuegoños, ediciones 2011; 2012; 2013 y 2014 de las diferentes localidades de la provincia. Se contó con la participación de más de 50 emprendedores, siendo el objetivo del taller potenciar los comportamientos emprendedores aprendidos durante las ediciones de talleres anteriores, a fin fortalecer las herramientas de desarrollo con las que cuentan aquellos emprendedores que se encuentran en

inicios de actividad o desarrollo. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones a través de la Fundación EMPRETEC-Banco Nación (\$ 90.690,00).

✓ **Capacitación teórica-práctica en obtención de cortes y elaboración de chacinados y salazones ovinos**, con el propósito de incentivar (o fortalecer) la elaboración de un subproducto ovino de alto valor agregado (que utiliza carnes ovinas de bajo valor comercial). La actividad fue realizada los días 25, 26 y 27 de Noviembre en las instalaciones de la Misión Salesiana, y dictada por personal técnico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)-Carnes. Cantidad de participantes: 10 empresas (carnicerías con sala de elaboración; frigoríficos; Institución Salesiana con su sala de chacinados); con 20 operarios.

Además del sector privado, y con el propósito de contribuir a la “formación de formadores” y de los organismos de contralor del ámbito municipal, provincial y nacional, de esta capacitación también participó personal técnico de SENASA; Control y Fiscalización de Alimentos-Ministerio de Salud provincial; Bromatología de la Municipalidad de Rio Grande, el Instituto Fueguino de Gastronomía y el CENT 35- Tecnicatura Superior en Tecnología de Alimentos.

Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 27.700).

✓ **Diagnóstico y Asistencia Técnica para Productores Fruti-Hortícolas**. Partiendo de un diagnóstico de las capacidades técnico-productivas a los productores fruti-hortícola de la provincia, se trabajó en brindar asistencia técnica a éstos con el fin de mejorar sus técnicas de producción, introducir mejoras productivas (no sólo aquellas relacionadas directamente con las técnicas de cultivo, sino recomendaciones de mejora de infraestructura y variedades genéticas adaptadas a la zona), y reducir las mermas productivas por no calidad. La asistencia se comenzó desde el período de siembra/plantación y se extenderá hasta el período de cosecha, con el propósito de abarcar todas las etapas productivas.

Entre los objetivos de esta asistencia, se espera incrementar la producción y los rendimientos de los actuales cultivos frutihortícolas provinciales (bajo cubierta y a la intemperie); brindar información sobre otros tipos de cultivos (frutales principalmente, como frambuesa o cassis) a fin de que los productores puedan analizar sus posibilidades de diversificación productiva; incrementar la participación de la producción local en la demanda insatisfecha de frutas (frutilla) y hortalizas (cantidad y calidad). En términos particulares se espera mejorar y uniformar la calidad del abastecimiento frutihortícola provincial (tecnología de producción); ampliar los ciclos

productivos mediante la sugerencia de incorporación de tecnología y variedades adecuadas a los rigores climáticos de la Isla; confeccionar manuales técnicos de los cultivos más importantes (frutilla, lechuga, acelga, tomate) como material referencial para la mejora del trabajo a campo de los productores actuales y potenciales del sector.

Fuente de Financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$76.080)

Vale decir que como resultado de este trabajo articulado, se comienza a trabajar en la formación del Cluster Fruti-Hortícola de Tierra del Fuego (ver apartado correspondiente).

Con independencia de que se continúe haciendo uso de las herramientas nacionales, así como aquellas planificadas en el marco de EMPRETEC (taller comportamiento emprendedor) y las ya acordadas en los estudios/programas específicos (Sello de Calidad; Clúster de la Pesca Artesanal; Cluster Fruti-Hortícola), se considera que la posibilidad de establecer y contribuir con el financiamiento de las capacitaciones en las temáticas detectadas, será fundamental para el desarrollo de los recursos humanos locales, dando mayor celeridad en su concreción.

Varias de estas temáticas, además de la capacitación, requieren asistencia técnica para su implementación. La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de detección de necesidades de formación; definición de los contenidos y búsqueda de la institución que dictaría el curso, proponiendo que las mismas sean subsidiadas con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (honorarios del capacitador, viáticos), una vez que se reciban. Dependiendo de la envergadura del curso y del total de interesados (las propuestas siempre tienen que ser asociadas, involucrando a varias empresas), el subsidio podrá ser parcial o total. Asimismo, en el caso de requerir asistencias técnicas para la implementación de normas, se propone subsidiar las mismas con los mencionados fondos (honorarios del implementador).

FINANCIAMIENTO

✓ Difusión y asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos a líneas del Ministerio de Industria de Nación.

✓ Créditos Consejo Federal de Inversiones (CFI): Líneas **“Reactivación Productiva”** y **“Programa de Asistencia Financiera para la recomposición del Capital de Trabajo de las micro y**

pequeñas empresas fueguinas”. Se recuerda que la última línea entró en vigencia en Septiembre de 2012 a raíz de las gestiones realizadas por esta Secretaría en consideración de las problemáticas de acceso a la fuente de financiamiento y costo del mismo, de acuerdo a relevamiento de campo efectuado con los actores productivos con los que se trabaja diariamente.

Gráfico N°1: Cantidad de beneficiarios y estado de los créditos (Marzo –Diciembre 2014)

Estado del crédito/ cantidad de beneficiarios	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa de Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina	Asistencia crediticia (\$)
a- En formulación (SDLyPyME)	-	2	-
b- En evaluación del CFI	-	-	-
c- Respuesta de CFI al agente financiero	-	1	1.100.000,00
d- Firma de minuta crediticia/ constitución de garantía en BTF	-	-	-
e- Efectivización crediticia	4	6	2.705.263,77

Fuente: SDLyPyME, MleIP y UEP (Unidad de Enlace Provincial) – CFI.

Aclaración: Se lee que los trámites son consecutivos. Por lo tanto, los que se encuentren en instancia (e) han pasado satisfactoriamente cada una de las instancias anteriores.

Vale mencionar que tres créditos adicionales a los indicados en gráfico N°1 inciso (e)(dos correspondientes a la línea de Reactivación Productiva y uno a la de Recomendación del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina) fueron aprobados, contando con resolución respectiva del CFI, por un monto total de \$ 1.450.000, pero no se llegaron a efectivizar ya que los beneficiarios de los mismos solicitaron su baja por cuestiones personales.

El destino de los fondos crediticios solicitados (con independencia al estado en el que se encuentren) difiere entre sectores productivos y línea crediticia. A saber:

Gráfico N° 2: Destino de los fondos crediticios por sector productivo (Marzo - Diciembre 2014)

Destino de los fondos crediticios/sectores	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa de Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina
Pesca y Acuicultura Artesanal		Equipamiento/motor embarcaciones
Alimentos y Bebidas (Procesamiento de productos de mar)	Bienes de capital (Tunel de frío)	
Metalmecánico	Bienes de capital (maquinarias varias)	Herramental pequeño y materia prima/insumos
Fruti-Hortícola		Material construcción invernaderos (polietileno); plantines y semillas
Cultura	Herramental de comunicación (web)	
Turismo	Construcción/remodelación/ampliación de infraestructura turística	
Transporte y Logística	Automotor transporte mercaderías	

Fuente: SDLyPyME, MleIP y UEP-CFI

Durante este año de gestión se buscó mantener la diversificación sectorial, así como alcanzar un mayor acercamiento al sector productivo en general y, en particular, a los sectores que tradicionalmente no son sujeto de crédito (hortícola; y pesca/acuicultura artesanal).

Gráfico N° 3: Monto de los créditos efectivizados por sector productivos (2014)

Monto de los créditos por sectores/líneas crediticias	Línea de Reactivación Productiva	Programa de Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina
Pesca y acuicultura artesanal		\$ 50.000,00
Alimentos y Bebidas	\$ 239.700,00	
Metalmecánico	\$ 1.060.563,77	\$ 35.000,00

Fruti-Hortícola	\$ 50.000,00		
Cultura		\$ 35.000,00	
Turismo	\$ 750.000,00		
Transporte y Logística	\$ 485.000,00		
	\$ 2.585.263,77	\$ 120.000,00	\$ 2.705.263,77

Fuente: SDLyPyME, MleIP y UEP-CFI. Los montos de créditos productivos imputados al período 2014 son aquellos considerados en la instancia e del gráfico N° 1.

El monto total de los proyectos ya efectivizados o monetizados asciende a cuatro millones setecientos ochenta y tres mil quinientos cinco con 64/100 (**\$4.783.505,64**), lo que implica que los beneficiarios han aportado fondos monetarios por dos millones setenta y ocho mil doscientos cuarenta y uno con 87/100 (**\$ 2.078.241,87**).

A partir de Febrero 2015 serán modificados los montos crediticios y las tasas de interés. En particular, para la Línea de Reactivación Productiva el monto será incrementado en \$400.000, alcanzando un total máximo de \$ 1.500.000, y será reducida en un punto porcentual la tasa de interés, quedando en 14,5%. Para la línea de Reconstrucción del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina el monto será incrementado en \$20.000, alcanzando un total máximo de \$ 70.000, y será reducida la tasa de interés en medio punto porcentual la tasa de interés, quedando en 7,25%.

Para el sector de **Pesca y Acuicultura Artesanal-Procesamiento de Productos de Mar**, se ha desarrollado una **operatoria financiera especial**. Esta operatoria surge en el marco del Clúster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego, y **combina dos instrumentos: la utilización de la línea de créditos "Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina" del Consejo Federal de Inversiones (CFI) junto con Aportes No Reembolsables (ANR) del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)**. En particular, la operatoria permite que una vez presentado el proyecto crediticio, el beneficiario pueda a través de los *Aportes No Reembolsables que otorga el PROSAP, recuperar hasta el 40% del valor de la inversión realizada, hasta un monto máximo de 120 mil pesos*(monto sujeto a revisión por variaciones en el tipo de cambio).

A la fecha del presente informe, los tres créditos considerados en el gráfico N°3 (2 del sector Pesca y Acuicultura Artesanal y 1 del sector Alimentos y Bebidas-Procesamiento de Productos de

Mar) han accedido a esta operatoria conjunta, contando con la aprobación del PROSAP, lo que permitirá reintegrar sobre la inversión generada (para la sumatoria de los tres casos) un monto total de \$157.000.

Para 2015 se espera replicar esta operatoria especial para el sector fruti-hortícola provincial.

INFORMACIÓN. ESTUDIOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES

✓ **Programa CRECE:** Informes de resultados (recupero por localidad y sector de actividad para análisis de los resultados de aplicabilidad del mencionado programa) con actualización de datos a Marzo y Octubre 2014. Asimismo, se realizan todas las cuestiones vinculadas a la certificación de cuentas respectivas.

✓ **Ente mixto del Parque Industrial de Río Grande (PIRG).** El 5 de Septiembre de 2012, y a raíz de un trabajo articulado con la Municipalidad de Río Grande, se firma el Convenio de Cooperación para la refuncionalización del PIRG (Registro Municipal N° 8081; Registro Provincial N° 1982), cuya duración se encuentra sujeta al cumplimiento de los objetivos establecidos. En el mismo, se estableció la necesidad de dar inicio al proceso de creación de un "Ente Mixto del Parque Industrial y Logístico de Río Grande". A partir de ello se generó una instancia mixta de trabajo, definida como Comisión Directiva del Ente Mixto. Durante el año en curso se continuó con la realización de reuniones de Comisión Directiva y Subcomisiones de trabajo: Residuos, Logística y Seguridad Industrial, según consta en actas de reunión. Vale decir que en el marco de las reuniones de Comisión se tratan, según orden del día consensuada, diversas temáticas de interés municipal, provincial y empresarial. Entre ellas se destacan: pavimentación de calles del PIRG; inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) del PIRG; debilidades normativas para el mejor funcionamiento y sustentabilidad del régimen establecido (seguridad industrial; residuos; infraestructura).

Durante el año en curso (15 de Abril) se logra la inscripción en el RENPI bajo número de registro 20140113, lo que permitirá la presentación de proyectos al Programa Nacional de Parques Industriales-Ministerio de Industria de Nación para el financiamiento de obras de infraestructura intramuros.

✓ **“Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los establecimiento fabriles de Río Grande, perspectivas futuras e ideas-proyecto para su reutilización y/o reciclaje”.** Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 180.140,00). Fecha de inicio de actividad: 03 de Septiembre de 2013, finalizando en Marzo 2014. Este proyecto tuvo por objetivo realizar un Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los Establecimientos Fabriles de Río Grande, tanto dentro como fuera del Parque Industrial (PI), y determinar perspectivas futuras en vista a la generación de ideas/proyectos sustentables para la recuperación o reciclaje de los residuos sólidos industriales no peligrosos (RSI). Los resultados fueron presentados en Taller Participativo, contando con la presencia de técnicos del Instituto de Tecnología Industrial (INTI)- Programa GRSU (Gestión de Residuo Sólido Urbano).

✓ **Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego.** Durante 2014 se aprueba el Plan de Mejora Competitiva (PMC) y se firman los convenios respectivos con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) como unidad ejecutora de los proyectos resultantes. Fuente de financiamiento de los proyectos 1, 2, 3 y 4: Iniciativa de Desarrollo de Clústers IDC-PROSAP (\$ 2.283.703). Estado de los proyectos:

1- Estudio de la capacidad de explotación sustentable de los distintos recursos existentes en el Canal Beagle (crustáceos). Objetivo: Realizar un estudio para actualizar la información disponible sobre la capacidad máxima de explotación de crustáceos (en especial Centolla) en el Canal Beagle. Para dar inicio a las actividades planificadas, se espera firma de convenio específico entre la UNTDF (unidad ejecutora) y CADIC-CONICET (contraparte técnica).

2- Sistema de venta directa de pescado en fresco en Río Grande. Objetivo: Fortalecer el sistema de comercialización de pescado (Róbalo y Pejerrey) en la localidad de Río Grande, a través de la asistencia técnica desde la captura hasta la comercialización, incluyendo el diseño y construcción de puestos de venta. El convenio específico entre la UNTDF (unidad ejecutora) y UTN-Ushuaia (contraparte técnica) se firma con fecha 23 de octubre de 2014. Se iniciaron las actividades de asistencia técnica con visitas a las zonas de San Sebastián, Punta María y San Pablo. El equipo técnico de UTN se encuentra en instancias finales de diseño ejecutivo de carros (puntos de venta), lo que permitirá la solicitud de presupuestos para su adquisición y puesta en funcionamiento.

3- Posicionamiento del Clúster de la Pesca Artesanal. Objetivo: Realizar actividades de promoción y difusión del Clúster y sus productos El Cluster de la Pesca Artesanal participó con

stands de venta y demostraciones culinarias en los siguientes eventos provinciales: Desfile 12 de Octubre-Cumpleaños de Ushuaia (12 de Octubre en la ciudad de Ushuaia) y Fiesta Provincial del Róbalo (días 13 y 14 de Diciembre en la ciudad de Rio Grande).

4- Fortalecimiento institucional. Objetivo: Fortalecer y dar continuidad al proceso de articulación público-privada. Revisar y monitorear la ejecución del Plan de Mejora Competitiva del Clúster de la Pesca Artesanal y sus proyectos.

Asimismo, y por ser proyectos de obra priorizados en la EPSA, se avanzó con los siguientes proyectos a ser presentados para su financiamiento por el programa “Obras Menores” de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) – PROSAP, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación:

5- Fortalecimiento de Puerto Almanza. Objetivo: Construcción de un muelle de pescadores y acuicultores artesanales en Puerto Almanza.

6- Muelle de Pescadores Artesanales de Ushuaia. Objetivo: Construir el muelle de pescadores artesanales de Ushuaia en la zona costera frente a la Planta Municipal de Procesamiento de Pescados y Crustáceos de esta ciudad.

Ambos proyectos cuentan con el diseño ejecutivo de obra y los estudios de impacto ambiental requeridos en cada caso. Se está a la espera de las revisiones de las distintas áreas del gobierno provincial y municipal para su efectiva presentación.

✓ **Cluster Fruti-Hortícola.** A raíz de la participación de la Secretaría de Desarrollo Local y PyME en las jornadas de identificación de Iniciativas de Mejoras Competitivas organizadas por PROSAP, se presentaron tres propuestas de trabajo (sector ganadero; sector foresto-industria y sector fruti-hotícola), resultando seleccionada la correspondiente al sector fruti-hortícola.

A fin de avanzar en una estrategia común y consensuada para el sector, el Clúster comparte una metodología de trabajo participativa, representada en foros y reuniones técnicas de trabajo. A la fecha se realizó tres reuniones técnicas, contando con la participación de instituciones públicas-académicas (INTA; CADIC; UNTDF; SENASA; Municipalidades de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin; SDSyA) y actores del sector privado de las tres localidades de la provincia; y el primer foro de lanzamiento de la herramienta. Como resultado del trabajo realizado, se cuenta con un avance del Plan de Mejora Competitiva (PMC) -que incluye los primeros lineamientos estratégicos e ideas proyecto para el sector-, que será presentado próximamente en PROSAP. Asimismo, se ha llevado a cabo la selección del coordinador del Cluster.

✓ **“Cuantificación y caracterización del entramado económico-productivo PyME de la provincia de Tierra del Fuego”.** Los resultados del primer instrumento estadístico propio de la provincia para el sector, han servido, desde su publicación en diciembre de 2012, como sostén de las diferentes acciones emprendidas por esta Secretaría. En este sentido, y por resultar fundamentar su nueva medición no sólo con el propósito de contar con nueva información sino para medir el impacto y los resultados de las diferentes políticas implementadas, así como determinar las adecuaciones requeridas en dichas políticas de acuerdo a las necesidades y evolución detectada en el sector PyME provincial, se dio inicio a nuevo relevamiento. Fuente de Financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 319.112,00). Los resultados 2014 estarán disponibles para marzo de 2015.

✓ **Intervención en el Plan Estratégico Territorial y Consejo Federal de Planificación.**

Se continúa con activa participación en el proceso de elaboración del PET (Plan Estratégico Territorial) Argentina 2016. Actualmente se encuentra en implementación la fase de fortalecimiento y capacitación de las oficinas de planificación provinciales, y la nueva etapa de Prospectiva para la planificación a largo plazo. Se dotó de equipamiento informático a la Dirección General de Planeamiento para el Desarrollo y, a través de ésta, se inició un proceso de capacitación técnica en Sistemas de Información Geográfica en base a un programa libre (GVSig) para distintas oficinas de la administración pública central.

En el Consejo Federal de Planificación (COFEPLAN), la Secretaría participa activamente y detenta la representación alterna de la Provincia en dicho Consejo. Se participó de las reuniones Ordinarias.

✓ **Plan Estratégico Agroalimentario.** Se continuó con acciones en el marco del PEA² (Plan Estratégico Agropecuario y Agroindustrial) a nivel provincial. En ese marco se están llevando adelante acciones vinculadas a la calidad de los productos en consonancia con el objetivo de agregado de valor en origen planteado en el Plan.

PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ASOCIATIVISMO

✓ Acciones de marketing y promoción del **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo”**. Acciones destacadas 2014: Edición de folletería institucional (tarjetones y banners) para difusión de la herramienta y empresas/productos certificadas; Diseño y edición de Catálogo de Productos y trípticos informativos para difusión de la herramientas y empresas/productos certificados; Participación comercial en la Feria Caminos y Sabores con 5 empresas recertificadas; Participación comercial en Ferias Coas con 3 empresas certificadas; Participación institucional en el Festival de Música Clásica con la degustación de productos de empresas recertificadas; Participación institucional en el Festival de Cine de Montaña; Guión, diseño y edición de Spot para las nuevas empresas recertificadas (en articulación con la Secretaría de Medios) que se pusieron al aire a finales de noviembre en los canales públicos fueguinos; Diseño y colocación de cartelera en vía pública-aeropuertos de Ushuaia y Rio Grande; y Articulación y puesta en venta de la nueva propuesta asociada de **“Regalos Empresariales”**.

Vale mencionar que como resultado de la participación en Ferias Nacionales, una de las empresas certificadas decidió abrir mercados en el Territorio Nacional Continental (TNC). En vistas a ellas, se las asesoró y acompañó en el registro ante Aduana, SENASA y Secretaría de Industria de la provincia.

Para 2015 se planifica continuar con las acciones estipuladas, las que incluyen nueva participación en ferias, campañas en vía pública, análisis y posicionamiento en nuevos nichos comerciales mediante la realización de rondas de negocios.

✓ **Participación en la 34° Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal de la Asociación Rural de Tierra del Fuego** 14 al 16 de Marzo en el predio de la entidad organizadora. Con el objetivo de dar a conocer la Secretaría y en particular sus instrumentos de política pública la Secretaría de Desarrollo Local y PyME participó de esta nueva edición de la Expo Rural.

✓ Apoyo en el **fortalecimiento de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fueguinos (CIMFUE)**: formalización y presentación en diferentes proyectos de asistencia técnica. Durante el año en curso se diseñó y editó la Guía de Productos y Servicios Metalmecánicos de Tierra del

Fuego 2014-2015, herramienta de suma utilidad para la promoción y difusión de los productos de la CIM-FUE. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 25.600,00).

✓ Coordinación de los **productores hortícolas** (Río Grande, Tolhuin y Ushuaia) **para la adquisición de plástico** (cobertura de invernáculos) de manera directa a la firma IPESA-Río Chico. Vale decir que el precio al cual los productores pueden adquirir las bobinas de polietileno se encuentra reducido en un 50% respecto al precio de mercado. Durante 2014 se realizaron dos nuevas acciones (marzo y octubre), continuando el trabajo de años anteriores. En Marzo se benefició a un total de 11 productores mediante la adquisición de un total de 14 bobinas; en noviembre el total de productores fue de 10 adquiriendo un total de 16 bobinas de polietileno.

Comercialización:

Las PyMES industrializadas que no exportan actualmente a TNC, incluso las que sí han tenido experiencias en este sentido, (carpintería; producto de mar en conserva y congelado envasado al vacío; productos derivados de la mitilicultura; turba con proceso, carnes – ciclo I y II-), presentan elevados costos vinculados a transporte, logística, despacho aduanero. Es decir que, habiendo sortear los exigencias de formalidad (inscripción en el régimen exportador/exportador), escala y calidad exigida por el mercado externo continental, deben sortear grandes trámites administrativos y absorber altos costos aduaneros y logísticos, los que influyen de manera muy importante en el precio final del producto.

Sabiendo que existen potenciales nichos de mercado y empresa locales capaces de aprovecharlos, se propone como acción a desarrollar durante 2015, la creación de un programa de subsidio para dichas operaciones, donde se establecerán porcentajes por rango de ventas y limitaciones en cuanto al tipo de producto a exportar (el eje estará puesto en los productos con valor agregado sustancial, para lo cual deberán establecerse las características de la transformación para evitar interpretaciones subjetivas que dificulten llegar al público objetivo). Los fondos resultarán una vez que se obtenga la remisión de utilidades del BTF.